



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

1496 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 22 de enero de 2013, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de Juan Miralles Santandreu, herencia yacente, (Ref. Expediente núm.: 08/151742), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 23 de enero de 2013 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Urbana: Vivienda tercer piso del edificio señalado con el número veinte de la calle Biniamar, de esta ciudad de Inca. Ocupa una superficie de ochenta y siete metros cuadrados. Comprende pequeño vestíbulo, comedor, cocina, aseo, tres dormitorios y galería. Linda: frente, dicha calle; derecha entrando, finca de Mateo Llobera Escanellas; izquierda, la de Juan Matas Llompart; fondo, la de Francisco Más Crucet; parte inferior, con el segundo piso; y parte superior, con el terrado, que es de propiedad exclusiva de este piso.

Datos registrales: Tomo: 3138, Libro: 371 de Inca, Folio: 172, Finca: 12.035 N del Registro de la Propiedad núm. 1 de Inca.

Valoración..... 86.433,63 euros

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: Sin conocimiento de cargas.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 86.433,63 euros

Precio mínimo de adjudicación directa..... **86.433,63 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecilio Metelo, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 23 de abril de 2013, a las 13 horas. El día 24 de abril de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 23 de julio de 2013, a las 13 horas. El día 24 de julio de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 196, de fecha 31 de diciembre de 2012, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 24 de enero de 2013

El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears

Justo Alberto Roibal Hernández

